

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 063-2018-MPH-GM

Huaral, 15 de febrero del 2018

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO:

El Informe N° 064-2018-MPH/GTTSV de fecha 09 de febrero del 2018 de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial sobre Credenciales de Acceso al Registro Nacional de Sanciones (RNS) para el registro de papeletas de infracción de tránsito y baja del personal anterior.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 117° del Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2014-MTC, establece: "Las papeletas por infracciones y las medidas preventivas señaladas en el presente Reglamento, cuando sean impuestas en la vía pública serán inscritas en el Registro Nacional de Sanciones, por la Policía Nacional del Perú y, en los demás casos, serán inscritas por las municipalidades provinciales o SUTRAN, según corresponda. Las sanciones que se impongan serán inscritas en dicho Registro, por las Municipalidades Provinciales y la SUTRAN, según corresponda."

Que, asimismo el Artículo 322° del Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, modificado por el Decreto Supremo N° 003-2014-MTC dispone que, el "El registro de las infracciones y sanciones al tránsito terrestre en el Registro Nacional de Sanciones, estará a cargo de la Municipalidad Provincial, SUTRAN o la Policía Nacional del Perú, según corresponda, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones que consolida la información y la pone a disposición de las autoridades competentes".

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2017-MPH-GM de fecha 04 de enero del 2017, se designa a los responsables para acceder al Registro Nacional de Sanciones (RNS), conformado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
MARIA DEL ROSARIO COLAN DIAZ	GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT
NANCY ELIZABETH GRADOS WONG	TECNICO ADMINISTRATIVO I	OPERADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA Y MODIFICA PIT
GUZMAN OYOLA WILLINGTON LUIS	ASISTENTE TECNICO	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2018-MPH de fecha 10 enero del 2018 se resuelve aceptar la renuncia de formulada por la Sra. María del Rosario Colan Díaz en el cargo de confianza como Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaral.

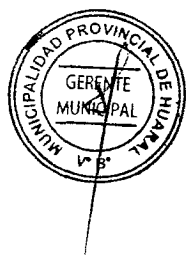




Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 063-2018-MPH-GM

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2018-MPH de fecha 10 de enero del 2018 se resuelve designar, a partir de la fecha al Sr. Enrique Balta Sasaki en el cargo de confianza como Gerente de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaral.



Que, mediante Informe N° 064-2018-MPH/GTTSV de fecha 09 de febrero del 2018 de la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, remite la relación del personal para credenciales de acceso al Registro Nacional de Sanciones (RNS) en la jurisdicción de la Provincia de Huaral, así como la relación de baja del personal anterior.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
ENRIQUE BALTA SASAKI	GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT
NANCY ELIZABETH GRADOS WONG	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OPERADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA Y MODIFICA PIT
GUZMAN OYOLA WILLINGTON LUIS	ASISTENTE TECNICO I	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT

Que, asimismo se remite la relación del personal encargado que ha dejado de cumplir la función de actualización en el RNS, para que las credenciales sean eliminadas del sistema.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
MARIA DEL ROSARIO COLAN DIAZ	EX GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT

ESTANDO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 117° Y 322° DEL DECRETO SUPREMO N° 016-2009-MTC, MODIFICADAPOR D.S. N° 003-2014-MTC DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 158-2015-MPH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2017-MPH-GM de fecha 04 de enero del 2017 y **DESIGNAR** a partir de la fecha como responsables para acceder al Registro Nacional de Sanciones (RNS) a los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO MPH	CARGO RNS	DESCRIPCIÓN
ENRIQUE BALTA SASAKI	GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	JEFE MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA, MODIFICA Y ANULA PIT
NANCY ELIZABETH GRADOS WONG	TECNICO ADMINISTRATIVO III	OPERADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA Y MODIFICA PIT
GUZMAN OYOLA WILLINGTON LUIS	ASISTENTE TECNICO I	REGISTRADOR MP TRANSITO Y PEATON	REGISTRA PIT



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 063-2018-MPH-GM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munihuaral.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

.....
Lic. Oscar S. Toledo Maldonado
Gerente Municipal